



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3607-CU-2018

Huancayo, **05 ABR. 2018**

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0021-2018-DPEG/UNCP de fecha 06 de febrero de 2017 mediante el cual el Director del Programa de Estudios Generales remite Currículo de Estudios Generales actualizado, para su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, con Resolución N° 0133-CU-2016 del 13 de enero de 2016 se resuelve aprobar el Proyecto de creación del Programa Programa de Estudios Generales de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

Que, mediante el oficio de la referencia el Director del Programa de Estudios Generales, remite el Currículo de Estudios Generales actualizado para su revisión y posterior aprobación por el Consejo Universitario; informa que las modificaciones han sido realizadas con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa sobre las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento institucional y el Estatuto de la Universidad; manifestando además que es fundamental considerar las actualizaciones del currículo en mención, en vista que se dará inicio al primer ciclo de Estudios Generales en el período académico 2018-I;

Que, con Proveído N° 029-2018-CPAACU-VRAC-UNCP la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 16 de marzo de 2018 ha tratado el Currículo de Estudios Generales Actualizado por lo que luego de haber revisado, analizado e intercambiado opiniones, dan la conformidad correspondiente, sugiriendo su aprobación a nivel de Consejo Universitario;

Que, el Artículo 30° inciso e) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, Concordar y ratificar el currículo de estudios y planes de trabajo propuestos por las unidades académicas; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 23 de marzo de 2018

RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el **CURRÍCULO DE ESTUDIOS GENERALES actualizado** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, el mismo que en anexo sellado y firmado forma parte de la presente resolución.
- 2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

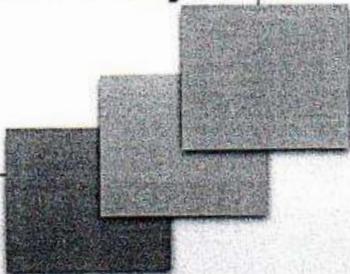
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

**VICERRECTORADO ACADÉMICO
PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES**



**CURRÍCULO
DE ESTUDIOS
GENERALES
(ACTUALIZADO)**



COMISIÓN DE TRABAJO

**Dr. Rodolfo Tello Saavedra
Mg. Jorge Constantino Arauco López
Mg. Luis Vicente Manrique Álvarez**

Huancayo, 23 de marzo de 2018

Aprobado mediante Resolución N° 3607-CU-2018

CONTENIDO

	Página
1. BASE LEGAL	3
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	6
3.1 Fundamentos Filosóficos	6
3.2 Fundamentos Sociológicos	7
3.3 Fundamentos Antropológicos	7
3.4 Fundamentos Epistemológicos	7
3.5 Fundamentos Psicológicos	7
3.6 Fundamentos Tecnológicos	8
4. ORGANIZACIÓN	8
4.1 Bloque de Ciencias	8
4.2 Bloque de Letras	9
5. OBJETIVOS	9
5.1 Objetivo General	9
5.2 Objetivos Específicos	9
6. PERFIL DEL INGRESANTE Y REQUISITOS DE INGRESO	10
7. PERFIL DEL EGRESADO	10
8. DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES POR ÁREAS	11
8.1 Área de Formación Personal	11
8.2 Área de Formación Social	11
8.3 Área de Formación Filosófica-Científica	12
8.4 Área de Formación en Comunicación	12
8.5 Área de Formación del Pensamiento Sistemico	12
9. PLAN DE ESTUDIOS	13
9.1 Estudios Generales Letras	13
9.2 Estudios Generales Ciencias	14
10. MALLAS CURRICULARES	15
10.1 Malla Curricular Estudios Generales Letras	15
10.2 Malla Curricular Estudios Generales Ciencias	16
10.3 Matriz de Áreas, Competencias y Asignaturas	17
11. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS	20

	Página
12. MODELO DE SILABO	25
13. MODALIDAD	29
14. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	29
15. SISTEMA DE EVALUACIÓN	34
a. Técnicas e Instrumentos de Evaluación	34
b. Evaluación de Resultados	34
c. Cronograma	34
d. Requisito de Aprobación	34
16. CONSEJO DIRECTIVO	34
17. PLANA DOCENTE	34
18. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	35
19. EQUIPOS Y RECURSOS DIDACTICOS	36

1. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 28740 (SINEACE)
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Resolución de Consejo Directivo N°006-2015-SUNEDU/CD. Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano (SUNEDU).
- Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Resolución de creación del Programa de Estudios Generales N°0133-CU-2016
- Modelo Educativo de la UNCP.

2. JUSTIFICACIÓN

El mundo actual, globalizado y diverso, diferencia ahora a los países y regiones por sus alcances en las esferas cognitivas, innovadoras y competitivas. Ésta es una época de crecientes desafíos que requiere del fortalecimiento y constitución de las instituciones republicanas y democráticas, así como de la búsqueda constante de la potenciación de los principales activos, principalmente humanos y tecno-científicos.

Así, en nuestro país acometiendo las diferencias políticas nacionales y regionales, medioambientales, entre otras, podríamos impulsar la consecución de los objetivos nacionales y sus proyecciones externas en el actual concierto de naciones.

En ese marco, los sistemas educativos en el que destaca el sistema universitario, juegan un rol de crucial gravitación. La ley 30220, más allá de consideraciones disímiles, se propone reorientar el activo universitario y optimizar sus contribuciones enriqueciendo el cultivo de nuestros jóvenes estudiantes con una adecuada formación integral promovida por la implementación de los estudios generales, a fin de remontar los límites y sesgos del eficientismo y la sola especialización instrumental.

- DEMANDA SOCIAL DE LA UNCP

La demanda existente está ocupando un lugar de preferencia en la región, existe un promedio anual de 4,353 postulantes durante los tres últimos procesos anuales de admisión.

DEMANDA DE ESTUDIANTES TRES ÚLTIMOS PROCESOS ANUALES

PROCESO	1ra.	2014-I	2014-II	1ra.	2015-I	2015-II	1ra.	2016-I	2016-II
	Selección 2014			Selección 2015			Selección 2016		
POSTULANTES	5613	4433	3824	5888	4511	3399	4397	4723	4111
PROMEDIO SEMESTRAL	5023		3824	5200		3399	4560		4111
PROMEDIO ANUAL	4424			4299			4336		

- FACTIBILIDAD DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

Por cada proceso de admisión se tiene un promedio anual de 2,533 estudiantes ingresantes.

PROCESO	1ra. Selección 2014	2014-I	2014-II	1ra. Selección 2015	2015-I	2015-II	1ra. Selección 2016	2016-I	2016-II
INGRESANTES	442	989	1120	294	938	921	471	1394	1030
SEMESTRAL	1431		1120	1232		921	1865		1030
ANUAL	2551			2153			2895		

La conformación de aulas con 40 estudiantes

PROCESO	1ra. Selección 2014	2014-I	2014-II	1ra. Selección 2015	2015-I	2015-II	1ra. Selección 2016	2016-I	2016-II
INGRESANTES	442	989	1120	294	938	921	471	1851	1036
SEMESTRAL	1431		1120	1232		921	2322		1036
NÚMERO DE AULAS	36		28	31		23	58		26

El promedio del número de aulas de acuerdo a la estadística de los tres últimos años sería de 34 aulas.

Requerimiento de docentes y administrativos.

DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD
DIRECTORIO	3
DOCENTE CON GRADO DE MAESTRO Y/O DOCTOR	99
ADMINISTRATIVOS	2
TOTAL	104

Dando cumplimiento a la implementación de la Ley universitaria 30220 y al Estatuto de la UNCP, los Estudios Generales son obligatorios y constituyen un programa académico básico, responsable de la formación integral y holística del estudiante, con una duración no menor de 35 créditos. El Programa tiene autonomía académica, administrativa y económica.

La puesta en marcha de los Estudios Generales se constituirá en el espacio por excelencia para lograr el primer peldaño de integración interdisciplinario como parte de la renovada formación profesional.

Hoy, precisamos, por apremiante exigencia social, por los propósitos modernizadores nacionales y por exigencias de ésta época de cambios, que nuestros estudiantes sean capaces de integrar socialidad, conocimiento y cultura para un mejor ejercicio profesional y ciudadano.

La interdisciplinariedad, como es obvio, demanda el dialogo entre diversas disciplinas para la comprensión ampliada de un mismo hecho o fenómeno; el cual puede entenderse como un real entrelazamiento académico y ciudadano, puesto en acción para la construcción de conocimientos que, además, permitan un mayor acercamiento con la comprensión de la realidad en su complejidad, más allá de la óptica de una particular perspectiva científica.

Es fundamental, por ello, que nuestros estudiantes dispongan de una integral formación que fusione el universo intercultural e interdisciplinaria que, desde la carrera profesional elegida, facilite el acceso a una visión verdaderamente objetiva y compleja de los distintos retos y problemas que la convivencia nacional y global plantean.

Por lo mismo, el Estatuto de la UNCP establece como finalidad de los Estudios Generales lo siguiente:

- a) Propiciar el conocimiento de la realidad social, económica y cultural de la nación y sus potencialidades de desarrollo en el contexto local, nacional e internacional.
- b) Posibilitar una visión filosófica del hombre y su cultura.
- c) Asegurar la formación integral de los estudiantes como ciudadanos y profesionales.
- d) Desarrollar las habilidades de pensamiento lógico, creativo, crítico y sistémico del estudiante.
- e) Desarrollar en los estudiantes una actitud reflexiva sobre la vida a través de la aplicación de métodos, técnicas de estudio y comprensión.
- f) Generar una cultura básica universitaria.
- g) Desarrollar competencias académicas, sociales y personales mediante la práctica de valores.
- h) Desarrollar métodos y hábitos de estudios e investigación.
- i) Desarrollar una conducta responsable de participación en la vida universitaria.
- j) Desarrollar la identidad personal, familiar y social.
- k) Promover el desarrollo kinestésico corporal del ingresante mediante actividades deportivas, artísticas, culturales, entre otras.

Con esta óptica los Estudios Generales, implican el estudio de las Ciencias fácticas, ciencias sociales y las Humanidades, pero también de otros saberes como brindar las posibilidades de lograr un nivel satisfactorio en redacción, argumentación e investigación. Esto significa claramente que se trata de ofrecer una formación

holística, que permita a los estudiantes recibir una formación integral, interdisciplinaria, logrando así dar inicio a un adecuado proceso formativo universitario. Para alcanzar sus fines, la formación integral interdisciplinaria debe continuar cultivándose, con acentos diferenciados, a lo largo de toda la vida universitaria.

El otro aspecto que plantea los estudios generales es la de promover una mirada intercultural, es decir, el estudio y la convivencia horizontal con diversos grupos humanos, lenguas y costumbres, además de la propia. Esta sería una forma de promover en los estudiantes una reflexión crítica sobre la propia cultura y desarrollar en ellos la conciencia de la importancia de la misma. Asimismo, los Estudios Generales incursionan en el ámbito ciudadano y republicano instando a intervenir en los asuntos públicos y la vida política.

Otra de las razones importantes por la que los Estudios Generales deben constituir la primera etapa formativa en la universidad está referida a que es un espacio de exploración y afirmación vocacional para los estudiantes. Solo así podremos tener la seguridad de que estamos formando, además de buenos profesionales, ciudadanas y ciudadanos que, con criterios amplios y principios éticos, pondrán sus saberes al servicio del país, de su propia realización personal y de una praxis que nos permita abordar con éxito los retos que nuestras sociedades nos plantean.

3. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El Programa de Estudios Generales, concebido como espacio de integración a una comunidad de aprendizaje en el que estudiantes y profesores exploran los avances de diversas disciplinas y las complejidades del desarrollo nacional e internacional, debe tomar en consideración lo que sostienen Hoyos y Cabas (2004), que la estructura del Programa de Estudios Generales no es ni puede ser abstracta, imaginaria, menos el resultado del parecer de algunos especialistas en la materia. Por el contrario, dicha estructura debe tener los fundamentos que le deben dar coherencia e influencia. He aquí los más importantes.

3.1 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

La precariedad del pensamiento crítico, reflexivo y creativo con que ingresan la mayoría de los estudiantes a la Universidad, se debe a la restricción del saber filosófico en el proceso de enseñanza y aprendizaje y los contenidos educativos impartidos. Para superar esta restricción es necesario incluir en él, los fundamentos filosóficos, para promover una actitud más elevada sobre el mundo, la naturaleza, la sociedad, el hombre y la vida, en un contexto de libertad autonomía, democracia real y el logro de los mejores niveles cognitivos, emotivos, politécnicos, etc. que viabilicen el cambio del entorno natural y social.

Es más, se tiene que recurrir a la filosofía a fin de que los universitarios adquieran la capacidad de discernir, juzgar, evaluar y decidir. Ser crítico, según Bunge (1999), implica ser capaz de juzgar, analizar y explicar los hechos sociales y naturales. En torno al estudiante universitario, se debe entender que éste debe ser una persona social, histórica y concreta, con capacidades innovadoras y creativas, con identidad y una conciencia valorativa, un lenguaje claro, crítico e inferencial.

Estos fundamentos filosóficos deben ser concomitantes con el empleo de la ontología, la epistemología, la lógica, la axiología, la ética y estética, que coadyuven a la formación universitaria integral y relacionada con el entorno local, regional, nacional y mundial, respectivamente.

3.2 FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

Deben permitir que los estudiantes comprendan que la sociedad está en permanente movimiento, cambio y desarrollo, favoreciendo la socialización, humanización y culturización, como solía demandar Peñaloza (2005). Igualmente, viabilicen el estudio de las bondades y limitaciones que tienen las comunidades andinas, amazónica y costeñas, sus demandas socioeconómicas y culturales, sin descuidar la valoración y defensa de sus saberes sociales y del patrimonio cultural, a fin de que los universitarios se constituyan en miembros activos, responsables y capaces de resolver los retos y dificultades actuales, obviamente mejorando la calidad de vida, trabajo, educación, salud, vivienda y otras expresiones sociales.

Desde el punto de vista sociológico se debe emplear adecuada y pertinentemente los avances científico-tecnológicos, la constitución de redes y medios de comunicación, viables y necesarios para emprender la cultura universitaria, venida a menos por las influencias de la alienación y la imposición cultural foránea, que no es concomitante a la realidad peruana, multifacética y multilingüe.

3.3 FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS

Desde la perspectiva antropológica se debe conocer y comprender la diversidad cultural, social y física de la especie humana, en el pasado y el presente y sus proyecciones al futuro. A través de la antropología social o cultural se debe buscar los aportes socio-económicos y culturales de las colectividades del país. Se debe valorar y difundir las expresiones lingüísticas, religiosas, las prácticas productivo-laborales, la sabiduría popular de hombres y mujeres, a fin de incorporar a la cultura universitaria, con un sentido creativo, crítico e innovador.

3.4 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

La Epistemología fundamenta la valía e importancia de la ciencia para elevar las formas de existencia y desarrollo de la sociedad. Debe y tiene que explicar las funciones de la ciencia: la descripción, la explicación, la aplicación y la predicción de los fenómenos naturales y los hechos sociales. Igualmente, a través de la epistemología se debe ejercer la investigación formativa en los estudiantes, y en el nivel más avanzado la investigación científica, a cargo de docentes y estudiantes, y obtener el producto, que es el conocimiento científico y tecnológico, a fin de superar el empirismo, la ingenuidad y los prejuicios sociales.

3.5 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

La Psicología facilita la comprensión que el hombre constituye una unidad biopsicosocial, que nace con una estructura biológica heredada y con un psiquismo natural, pero que recibe la influencia de factores externos, de la sociedad y la cultura. Debe servir para explicar que la base material del psiquismo es el cerebro, inherente a la persona concreta, individual y social, en un contexto de desarrollo cognitivo, afectivo, volitivo y valorativo, etc. Los fundamentos psicológicos explican, a la vez, la valía de la neurociencia y sus aportes al logro de aprendizajes significativos que el universitario debe ejercer tanto en la Universidad como en su futura actividad profesional. Tener en cuenta la psicología del educando como del docente, en un contexto asociativo, con expresiones socio-afectivas y valóricas.

3.6 FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS

A través de estos fundamentos se debe garantizar la formación integral del universitario, viabilizando la constitución de redes y recursos tecnológicos, aspectos indispensables para la generación de los conocimientos científicos y el empleo lógico y racional de la comunicación y vasta información que se dispone hoy nacional e internacionalmente.

4. ORGANIZACIÓN

Los estudios generales se organizan en dos bloques: Estudios Generales Letras y Estudios Generales Ciencias. Los bloques están conformados por carreras profesionales que conforman facultades de la Universidad y han sido clasificadas en función a su naturaleza y afinidad.

4.1 BLOQUE DE CIENCIAS

ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS	N°	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL
	1	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA
	2	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA
	3	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA CIVIL
	4	INGENIERÍA DE MINAS	INGENIERÍA DE MINAS
	5	INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS
	6	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
	7	INGENIERÍA MECÁNICA	INGENIERÍA MECÁNICA
	8	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES
	9	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA
	10		INGENIERÍA QUÍMICA DEL GAS Y ENERGIA
	11		INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL
	12		INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL
	13	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
	14	AGRONOMIA	AGRONOMIA
	15	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE
	16	ZOOTECNIA	ZOOTECNIA
	17	INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNIN	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
	18	CIENCIAS APLICADAS - TARMA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
	19	CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO	INGENIERÍA FORESTAL TROPICAL
	20		INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS TROPICAL
	21		AGRONOMÍA TROPICAL
22	ZOOTECNIA TROPICAL		

4.2 BLOQUE DE LETRAS

ESTUDIOS GENERALES LETRAS	N°	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL
	1	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA
	2	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
	3	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD
	4	ECONOMÍA	ECONOMÍA
	5	ANTROPOLOGÍA	ANTROPOLOGÍA
	6	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
	7	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA
	8	TRABAJO SOCIAL	TRABAJO SOCIAL
	9	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN INICIAL
	10		EDUCACIÓN PRIMARIA
	11		FILOSOFÍA, CIENCIAS SOCIALES Y RR.HH.
	12		LENGUA, LITERATURA Y COMUNICACIÓN
	13		CIENCIAS NATURALES Y AMBIENTALES
	14		CIENCIAS MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA
	15		EDUCACIÓN FÍSICA Y PSICOMOTRICIDAD
	16	CIENCIAS APLICADAS - TARMA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
17	HOTELERÍA Y TURISMO		

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

El programa de estudios generales tiene por objetivo asegurar la formación integral interdisciplinaria de los estudiantes que ingresan a la Universidad Nacional del Centro Perú a través de logro de competencias académicas, sociales y personales que le permitan desarrollarse con éxito en la vida universitaria, social y privada.

5.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar las diversas formas del pensamiento y su aplicación en los ámbitos: académico, social y personal.
- Promover la comprensión de la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro.
- Desarrollar la comprensión del sistema de simbolización, expresión y comunicación y su aplicación en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formalización y transmisión de conocimientos valorando el uso de TICs.
- Desarrollar la comprensión de los principios básicos del método científico, de la reflexión filosófica y de los procesos psicológicos, aplicando y valorando instrumentos de representación y análisis, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación haciendo uso de ellos en su vida personal, académica y profesional.
- Comprender y valorar los fundamentos científicos del desarrollo personal del estudiante a través de la utilización de sus potencialidades y habilidades, estilos de vida saludable, cultura universitaria y aplicarlos en su vida personal y profesional.

8.3 Área de Formación Filosófica-Científica.

La formación Filosófica — científica permite desarrollar capacidades como un proceso del conocimiento de la filosofía académica, permitiendo al alumno perfeccionar su espíritu crítico, controlar mejor sus supuestos técnicos; distinguir cuestiones semánticas, epistemológicas y ontológicas, sirve en su formación para transferir las cuestiones estudiadas a situaciones reales en su vida profesional y en actividades de investigación.

Asignaturas:

- Filosofía y ética

8.4 Área de Formación en Comunicación

La formación de la comunicación permite desarrollar de manera eficiente la comunicación con las personas que lo rodean en diferentes situaciones y contextos, implica ser capaz de transmitir sus ideas de manera oral y escrita con claridad y orden, dar a conocer sus opiniones sobre diversos asuntos de la realidad, asumiendo un espíritu crítico, reflexivo y propósito frente a su entorno, desarrollan la capacidad de escuchar y comprender ideas y experiencias de los demás y son capaces de reflexionar sobre su lengua y la estructura de la misma en forma asertiva y empática.

Asignaturas:

- Comprensión Lectora y redacción

8.5 Área de Formación del Pensamiento Sistémico

La formación del pensamiento sistémico desarrolla en los alumnos un conjunto de capacidades y habilidades que les permiten tener una visión Global del mundo, pensar como un todo para su análisis, comprensión y acción utilizando herramientas como la percepción, la observación, utilizando un lenguaje circular, reduciendo ambigüedades y problemas, abre una ventana en nuestro pensamiento, que convierte las percepciones individuales en imágenes explícitas dando sentido a los puntos de vista de cada persona involucrada

Asignaturas:

- Matemática básica
 - Economía y Recursos naturales
 - Matemática I
 - Matemática II
 - Física General (*)
- (*) Biofísica para Medicina Humana

9. PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS GENERALES LETRAS

CICLO I

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRED	REQUISITOS
EGL101	Comprensión Lectora y redacción	3	4	7	5	Ninguno
EGL102	Realidad Nacional y Globalización	2	2	4	3	Ninguno
EGL103	Filosofía y Ética	3	2	5	4	Ninguno
EGL104	Propedéutica	2	4	6	4	Ninguno
EGL105	Relaciones Interpersonales	2	2	4	3	Ninguno
Total		12	14	26	19	

CICLO II

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRED	REQUISITOS
EGL201	Matemática básica	3	4	7	5	Ninguno
EGL202	Cultura y Sociedad	2	2	4	3	Ninguno
EGL203	Ecología y Medio Ambiente	2	2	4	3	Ninguno
EGL204	Economía y Recursos Naturales	3	2	5	4	Ninguno
EGL205	Desarrollo de Vida y Cultura Universitaria	2	4	6	4	Ninguno
Total		12	14	26	19	

**ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS
CICLO I**

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRED	REQUISITOS
EGC101	Matemática I	3	2	5	4	Ninguno
EGC102	Comprensión Lectora y Redacción	3	4	7	5	Ninguno
EGC103	Realidad Nacional y Globalización	2	2	4	3	Ninguno
EGC104	Filosofía y Ética	3	2	5	4	Ninguno
EGC105	Propedéutica	2	4	6	4	Ninguno
Total		13	14	27	20	

CICLO II

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRED	REQUISITOS
EGC201	Matemática II	3	2	5	4	EGC101
EGC202	Física General (*)	3	2	5	4	Ninguno
EGC203	Relaciones Interpersonales	2	2	4	3	Ninguno
EGC204	Ecología y Medio Ambiente	2	2	4	3	Ninguno
EGC205	Desarrollo de Vida y Cultura Universitaria	2	4	6	4	Ninguno
Total		12	12	24	18	

(*) EGC206	Biofísica	3	2	5	4	Ninguno
------------	-----------	---	---	---	---	---------

(*) para Medicina Humana

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las actividades deportivas, artísticas, culturales, entre otros serán implementadas paulatinamente en coordinación con las Oficinas Generales de Bienestar Universitario y Proyección Social a fin de promover el desarrollo kinestésico corporal e integral de los estudiantes.

10. MALLAS CURRICULARES

10.1. MALLA CURRICULAR – ESTUDIOS GENERALES LETRAS

AREAS	CICLO I	CICLO II
Formación Personal	Propedéutica	Desarrollo de Vida y Cultura Universitaria
	Relaciones interpersonales	
Formación Social	Realidad Nacional y Globalización	Cultura y Sociedad
		Ecología y Medio Ambiente
Formación Filosófica - Científica	Filosofía y ética	
Formación en comunicación	Comprensión Lectora y redacción	
Formación del Pensamiento Sistémico		Matemática básica
		Economía y Recursos Naturales

10.2. MALLA CURRICULAR – ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS

AREAS	CICLO I	CICLO II
Formación Personal	Propedéutica	Desarrollo de Vida y Cultura Universitaria
		Relaciones interpersonales
Formación Social	Realidad Nacional y Globalización	Ecología y Medio Ambiente
Formación Filosófica - Científica	Filosofía y ética	
Formación en comunicación	Comprensión Lectora y redacción	
Formación del Pensamiento Sistémico	Matemática I →	Matemática II
		Física General (*)
		(*) Biofísica

(*) Para Medicina Humana

10.3. MATRIZ DE AREAS, COMPETENCIAS Y ASIGNATURAS

BLOQUE DE LETRAS		
AREAS	COMPETENCIAS	ASIGNATURAS
FORMACIÓN PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende y utiliza métodos, técnicas y herramientas para el estudio que le permita un desempeño autónomo en el desarrollo de trabajos individuales y grupales, asumiendo una actitud de diálogo, respeto y tolerancia e identificándose como miembro activo de la comunidad universitaria, cumpliendo con los derechos y deberes institucionales. ✓ Comprende y valora los fundamentos científicos del desarrollo personal del estudiante a través de la utilización de sus potencialidades y habilidades, estilos de vida saludable, cultura universitaria y los aplica en su vida personal y profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propedeutica ✓ Relaciones interpersonales ✓ Desarrollo de vida y cultura universitaria
FORMACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realidad Nacional y Globalización ✓ Cultura y Sociedad ✓ Ecología y Medio Ambiente
FORMACIÓN FILOSÓFICA - CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende los principios básicos del método científico, de la reflexión filosófica y de los procesos psicológicos, aplicando y valorando instrumentos de representación y análisis, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación haciendo uso de ellos en su vida personal, académica y profesional. ✓ Comprende, evalúa y cultiva valores éticos, morales y cívicos (identidades, responsabilidad, honestidad, puntualidad, esfuerzo, solidaridad) como elementos fundamentales de su desarrollo personal, académico y profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Filosofía y ética
FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende, selecciona, jerarquiza e integra la información necesaria (tanto física como virtual) orientada a la toma de decisiones, con responsabilidad y respeto por la propiedad intelectual, en los ámbitos académicos y científicos. ✓ Comprende el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión y comunicación y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formalización y transmisión de conocimientos valorando el uso de TICs. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión Lectora y redacción

BLOQUE DE CIENCIAS

AREAS	COMPETENCIAS	ASIGNATURAS
FORMACIÓN PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende y utiliza métodos, técnicas y herramientas para el estudio que le permita un desempeño autónomo en el desarrollo de trabajos individuales y grupales, asumiendo una actitud de diálogo, respeto y tolerancia e identificándose como miembro activo de la comunidad universitaria, cumpliendo con los derechos y deberes institucionales. ✓ Comprende y valora los fundamentos científicos del desarrollo personal del estudiante a través de la utilización de sus potencialidades y habilidades, estilos de vida saludable, cultura universitaria y los aplica en su vida personal y profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propedeutica ✓ Relaciones interpersonales ✓ Desarrollo de vida y cultura universitaria
FORMACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realidad Nacional y Globalización ✓ Ecología y Medio Ambiente
FORMACIÓN FILOSÓFICA - CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende los principios básicos del método científico, de la reflexión filosófica y de los procesos psicológicos, aplicando y valorando instrumentos de representación y análisis, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación haciendo uso de ellos en su vida personal, académica y profesional. ✓ Comprende, evalúa y cultiva valores éticos, morales y cívicos (identidades, responsabilidad, honestidad, puntualidad, esfuerzo, solidaridad) como elementos fundamentales de su desarrollo personal, académico y profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Filosofía y ética
FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende, selecciona, jerarquiza e integra la información necesaria (tanto física como virtual) orientada a la toma de decisiones, con responsabilidad y respeto por la propiedad intelectual, en los ámbitos académicos y científicos. ✓ Comprende el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión y comunicación y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formalización y transmisión de conocimientos valorando el uso de TICs. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión Lectora y redacción

FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO SISTÉMICO	✓ Expresa las diversas formas del pensamiento y su aplicación, con énfasis en el pensamiento lógico, crítico, creativo y sistémico, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado a la solución de problemas y con un enfoque científico.	✓ Matemática I ✓ Matemática II ✓ Física General (*) ✓ (*) Biofísica
--	--	--

(*): Para Medicina Humana

11. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

11.1 BLOQUE LETRAS

FILOSOFÍA Y ÉTICA

La asignatura pertenece al área de formación filosófica - científica del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica, tiene como propósito desarrollar la capacidad de comprensión y reflexión crítica que permite asumir una concepción de los principales problemas de la filosofía con sentido amplio y plural considerando los avances de la ciencia y tecnología, y las condiciones del contexto social. Los principales contenidos: naturaleza de la filosofía, ontología, gnoseología, ética, epistemología, axiológica y corrientes filosóficas contemporáneos.

REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo de la capacidad de análisis, síntesis, comparación y diferenciación de los problemas y posibilidades de carácter político, económico, social, científico, tecnológico y educativo que expresa el Perú actual en su interacción con la dinámica global. Los contenidos son: la situación política, social, económica y cultural del país, la realidad educativa, científica y tecnológica, la globalización y la sociedad del conocimiento.

CULTURA Y SOCIEDAD

La asignatura pertenece al área de formación social del Programa de Estudios Generales Letras; Su naturaleza es teórica y práctica. Incentiva la capacidad de estudiar la sociedad y la cultura, la diversidad cultural, económica y lingüística del país. Fomenta el saber ser, hacer, convivir y comprender al otro, en el contexto del respeto y la tolerancia, la cultura como acción y unidad nacional. Los contenidos son: La sociedad, cultura e interculturalidad en la sociedad peruana. El Perú como país multicultural, multilingüe y la diversidad social; explica las aptitudes sociales: la empatía, la tolerancia, el respeto, la responsabilidad y el asumir retos y dificultades; identificación con la comunidad universitaria, fomentando los derechos y deberes institucionales.

MATEMÁTICA BÁSICA

La asignatura pertenece al área de formación del Pensamiento Sistémico del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; tiene el propósito de desarrollar en el

estudiante el razonamiento lógico - matemático en el contexto del número, su operacionalización y aplicación teórico -práctico de aspectos contextualizados en la realidad. La temática comprende: lógica proposicional y teoría de Conjuntos, sistema de Números Reales, relaciones y funciones, matrices, determinantes y sistema de Ecuaciones, razones y proporciones y operaciones básicas con números complejos.

COMPRESIÓN LECTORA Y REDACCIÓN

La asignatura que pertenece al área de formación en comunicación del Programa de Estudios Generales Letras, es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es reforzar en el alumno la capacidad de leer y comprender textos de diversa naturaleza léxica a través del manejo adecuado de las estrategias cognitivas y metacognitivas, lo que permitirá al estudiante interrelacionarse con su carrera universitaria, el mundo laboral y profesional con facilidad en mérito al manejo fluido de las estrategias de comprensión lectora y redacción, desarrolla estrategias, técnicas y otros recursos que puedan aplicar en el transcurso de su carrera universitaria y profesional. La temática fundamental comprende: La comprensión lectora, la redacción y la producción de textos.

DESARROLLO DE VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA

La asignatura pertenece al área de formación personal del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica. Tiene como propósito desarrollar competencias cognitivas y actitudinales para el desarrollo de vida y cultura universitaria, la construcción de la ciudadanía universitaria, el respeto por la dignidad humana y el reconocimiento del otro como interlocutor, los contenidos a tratar son: La vida Universitaria, la cultura universitaria y estilos de vida saludable, el sistema universitario nacional e internacional, La nueva ley universitaria N° 30220 y el estatuto de la UNCP, fundación, historia y futuro de la UNCP, estructura orgánica y gobierno de la UNCP. El licenciamiento institucional y la acreditación.

RELACIONES INTERPERSONALES

La asignatura pertenece al área de formación personal del programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica. Tiene como propósito el desarrollo personal del estudiante el cual comprende los aspectos físico, intelectual, emocional, social y cultural en la adolescencia. Es decir el desarrollo de una personalidad autónoma, libre y responsable para tomar decisiones en todo momento para su propio bienestar y el de los demás. Ello le permitirá establecer relaciones armoniosas con su familia, compañeros y otras personas, para construir su proyecto de vida. Los contenidos son: sociedad, singularidad personal e interacción social, funciones de las inteligencias múltiples, inteligencia emocional, inteligencia intra-personal e inter- personal, personalidad y liderazgo social, organización y vida universitaria en el quehacer académico y proyección social. Incluye también tópicos fundamentales de liderazgo y aspectos fundamentales para el éxito en la gestión empresarial.

PROPEDÉUTICA

La asignatura pertenece al área de desarrollo personal de los Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica; su propósito es promover el desarrollo personal del estudiante para el aprendizaje autónomo y el dominio de la propedéutica. Comprende las teorías y técnicas

motivacionales para el estudio, métodos y recursos para el autoaprendizaje, los fundamentos técnicos y herramientas de la propedéutica.

ECONOMÍA Y RECURSOS NATURALES

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento Sistémico del programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica, tiene el propósito de promover en el estudiante el conocimiento de los fundamentos de la economía política en el análisis de la problemática social. Los contenidos son: Teoría económica, economía política, economía, demanda, ingresos, egresos, necesidades, reducción de desigualdades, PEA, distribución y modelos económicos. Además el estudio y el manejo de los recursos naturales, renovables y no renovables, la llamada desmaterialización de la producción.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica; tiene como propósito que los estudiantes posean conocimientos, habilidades, actitudes necesarias para preservar y conservar el medio ambiente en el marco de la gestión ambiental. Comprende: **Unidad I.** Ecología y ciencias ambientales, **Unidad II.** Factores ambientales y contaminación ambiental, **Unidad III.** Cambios ambientales. Incluye también temas de educación ambiental, características y objetivos de la educación ambiental, problemas ambientales y estrategias metodológicas de la educación ambiental, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible de la región y el país.

11.2 BLOQUE CIENCIAS

FILOSOFÍA Y ÉTICA

La asignatura pertenece al área de formación filosófica - científica del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica, tiene como propósito desarrollar la capacidad de comprensión y reflexión crítica que permite asumir una concepción de los principales problemas de la filosofía con sentido amplio y plural considerando los avances de la ciencia y tecnología, y las condiciones del contexto social. Los principales contenidos: naturaleza de la filosofía, ontología, gnoseología, ética, epistemología, axiológica y corrientes filosóficas contemporáneos.

REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo de la capacidad de análisis, síntesis, comparación y diferenciación de los problemas y posibilidades de carácter político, económico, social, científico, tecnológico y educativo que expresa el Perú actual en su interacción con la dinámica global. Los contenidos son: la situación política, social, económica y cultural del país, la realidad educativa, científica y tecnológica, la globalización y la sociedad del conocimiento.

MATEMÁTICA I

La asignatura pertenece al área de formación del Pensamiento Sistémico del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; tiene el propósito de desarrollar en el

estudiante el razonamiento lógico - matemático en el contexto del número, su operacionalización y aplicación teórico -práctico de aspectos contextualizados en la realidad. La temática comprende: Lógica Proposicional y Teoría de Conjuntos, Sistema de Números Reales, Ecuaciones e Inecuaciones Lineales y Cuadráticas, Relaciones y Funciones, Matrices, Determinantes y Sistema de Ecuaciones e Inecuaciones, Números Complejos, Función de Variable Compleja y Elementos Básicos de Límites.

MATEMÁTICA II

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento sistémico del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica y tiene el propósito de desarrollar capacidades de análisis para desarrollar fundamentos pertenecientes a las matemáticas superiores. La temática comprende: Geometría analítica vectorial plana, Funciones reales de variable real, límite y continuidad de una función de variable real y el número e, Introducción al cálculo diferencial, Función derivada y aplicaciones de las derivadas diferenciales.

COMPRENSIÓN LECTORA Y REDACCIÓN

La asignatura que pertenece al área de formación en comunicación del Programa de Estudios Generales Ciencias, es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es reforzar en el alumno la capacidad de leer y comprender textos de diversa naturaleza léxica a través del manejo adecuado de las estrategias cognitivas y metacognitivas, lo que permitirá al estudiante interrelacionarse con su carrera universitaria, el mundo laboral y profesional con facilidad en mérito al manejo fluido de las estrategias de comprensión lectora y redacción, desarrolla estrategias, técnicas y otros recursos que puedan aplicar en el transcurso de su carrera universitaria y profesional. La temática fundamental comprende: La comprensión lectora, la redacción y la producción de textos.

DESARROLLO DE VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA

La asignatura pertenece al área de formación personal del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica. Tiene como propósito desarrollar competencias cognitivas y actitudinales para el desarrollo de vida y cultura universitaria, la construcción de la ciudadanía universitaria, el respeto por la dignidad humana y el reconocimiento del otro como interlocutor, los contenidos a tratar son: La vida Universitaria, la cultura universitaria y estilos de vida saludable, el sistema universitario nacional e internacional, La nueva ley universitaria N° 30220 y el estatuto de la UNCP, fundación, historia y futuro de la UNCP, estructura orgánica y gobierno de la UNCP. El licenciamiento institucional y la acreditación.

RELACIONES INTERPERSONALES

La asignatura pertenece al área de formación personal del programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica. Tiene como propósito el desarrollo personal del estudiante el cual comprende los aspectos físico, intelectual, emocional, social y cultural en la adolescencia. Es decir el desarrollo de una personalidad autónoma, libre y responsable para tomar decisiones en todo momento para su propio bienestar y el de los demás. Ello le permitirá establecer relaciones armoniosas con su familia, compañeros y otras personas, para construir su proyecto de vida. Los contenidos son: sociedad, singularidad personal e interacción social, funciones de las inteligencias

múltiples, inteligencia emocional, inteligencia intra-personal e inter-personal, personalidad y liderazgo social, organización y vida universitaria en el quehacer académico y proyección social. Incluye también tópicos fundamentales de liderazgo y aspectos fundamentales para el éxito en la gestión empresarial.

PROPEDÉUTICA

La asignatura pertenece al área de desarrollo personal de los Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; su propósito es promover el desarrollo personal del estudiante para el aprendizaje autónomo y el dominio de la propedéutica. Comprende las teorías y técnicas motivacionales para el estudio, métodos y recursos para el autoaprendizaje, los fundamentos técnicos y herramientas de la propedéutica.

FISICA GENERAL

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento Sistémico del programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la aplicación de conceptos físicos y matemáticos en la cinética y dinámica lineal y angular empleando lenguaje vectorial, leyes de la física entre otros. Los contenidos a tratar son: Cinemática y dinámica, trabajo, energía, calor, propagación, propiedades térmicas de la materia, naturaleza y propagación de la luz.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; tiene como propósito que los estudiantes posean conocimientos, habilidades, actitudes necesarias para preservar y conservar el medio ambiente en el marco de la gestión ambiental. Comprende: **Unidad I. Ecología y ciencias ambientales, Unidad II. Factores ambientales y contaminación ambiental, Unidad III. Cambios ambientales.** Incluye también temas de educación ambiental, característicos y objetivos de la educación ambiental, problemas ambientales y estrategias metodológicas de la educación ambiental, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible de la región y el país.

(*) BIOFISICA

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento Sistémico del programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica, orientada a proporcionar al estudiante los conocimientos teóricos de la física, principios, leyes y generalizaciones aplicadas a organismos vivos, con la finalidad de comprender el funcionamiento, haciendo énfasis en el ser humano. También desarrolla habilidades para el manejo instrumental físico aplicados en las diversas áreas de interés médico. La temática comprende: Introducción a la biofísica, mecánica y propiedades de los sólidos y fluidos, calor y termodinámica, ondas, electricidad y bioelectricidad, física de la visión y la audición, física nuclear e instrumentación médica (rayos X, rayos láser, ultrasonidos, tomografía axial computarizada, resonancia magnética nuclear y otros).

12. MODELO DE SILABO

A continuación, se presenta algunas orientaciones sobre el modelo del sílabo:

- **Datos informativos:** Se presenta aquí todos los datos generales como: nombre de la asignatura o módulo, código, nombre del docente, ciclo de estudios, plan de estudios, área de formación, naturaleza de la asignatura, número de créditos, hora semanales (horas teóricas, horas prácticas), periodo de desarrollo (fecha de inicio, fecha de finalización), pre-requisito, e-mail del docente, horario y otros que considere la facultad.
- **Sumilla:** Es la descripción sintética del contenido de la asignatura: debe señalar el área de formación, la naturaleza (teórico-práctico) de la asignatura, su propósito, sus contenidos y bibliografía entre otros.
- **Competencias:** Se enuncian las competencias básicas, resultados de aprendizaje que se desarrollarán a través de la asignatura o módulo. Las competencias deben expresar el desempeño de las capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores de dimensión amplia que los estudiantes serán capaces de mostrar haber adquirido.
- **Valores y actitudes:** Se enuncian que valores y cuáles van a ser las actitudes que se desarrollaran en clases durante el semestre.
- **Ejes Transversales:** Se enuncian otras actividades y habilidades o destrezas que se desarrollaran durante todo el semestre como por ejemplo habilidades investigativas, pensamiento crítico, desarrollo humano y otros.
- **Programación de Unidades didácticas:** En este apartado, el profesor realiza el proceso de selección, secuenciación y organización funcional de los contenidos, los cuales deben estar en coherencia con la sumilla de la asignatura y las competencias. Pueden estar organizados por unidades didácticas, proyectos, temas o problemas de investigación.
- **Estrategias metodológicas:** Se presenta las estrategias metodológicas de acuerdo a la naturaleza de la asignatura o módulo, siempre teniendo como objeto el logro de las competencias que se pretenden alcanzar, así como los medios y materiales educativos que se disponen. Se indican las estrategias a utilizarse como por ejemplo, el estudio de caso, la investigación formativa, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), seminarios, debates, conferencia, exposición diálogo, taller, entre otras.
- **Recursos y materiales:** se considera todos los elementos materiales y recursos que permitan la concretización de los elementos abstractos de la asignatura como por ejemplo pizarra, papelógrafo, videos, modelos didácticos, retroproyector, Sílabos, separatas, planes de unidad didáctica, hojas de lectura, hojas de práctica, textos educativos, y obras de consulta, TICs.
- **Sistema de Evaluación:** Considerando los enfoques cuantitativo y cualitativo de la evaluación, debe realizarse una matriz de evaluación, tomando en cuenta una evaluación diagnóstica, de

proceso y sumativa o de producto. Se deben establecer las capacidades a evaluarse, los indicadores de desempeño, las técnicas e instrumentos de evaluación y las fechas en las que se realizarán las evaluaciones o su consolidación, además es importante consignar los requisitos de aprobación.

- **Bibliografía:** Se registrará las fuentes bibliográficas: libros, revistas, páginas Web, que el estudiante debe consultar en el desarrollo de la asignatura. El registro bibliográfico debe seguir las normas o estilos internacionales para citar y referenciar, según la escuela profesional. Es necesario que el profesor, se informe sobre la bibliografía existente en la biblioteca de la UNCP para una mejor orientación al estudiante.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES

ASIGNATURA: CÓDIGO:.....

Semestre académico:

SILABO

ASIGNATURA:

Código:

I. DATOS INFORMATIVOS

Docente :
Ciclo :
Plan de estudios :
Área :
Naturaleza de la asignatura :
Número de créditos :
Horas semanales :
- Horas teóricas :
- Horas prácticas :
Periodo de desarrollo :
- Fecha de inicio :
- Fecha de finalización :
Pre requisitos :
E-mail del docente :
Horario :

II. SUMILLA

III. COMPETENCIA

- COMPETENCIAS BÁSICAS
Competencia de la asignatura

- CAPACIDADES
Capacidades a desarrollarse en cada unidad didáctica

IV. VALORES Y ACTITUDES

- a) Valores:
- b) Actitudes:

V. EJES TRANSVERSALES

VI. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS, ESTRATEGIAS Y RECURSOS

N° de Semana	N° de Unidad	Capacidades	Contenidos	Estrategias y actividades	Recursos y materiales	% Avance
Bibliografía:						

N° de semana	N° de Unidad	Capacidades	Contenidos	Estrategias y actividades	Recursos y materiales	% Avance
Bibliografía:						

N° de semana	N° de Unidad	Capacidades	Contenidos	Estrategias y actividades	1 Recursos y materiales	% Avance
Bibliografía:						

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Matriz de evaluación

CAPACIDADES	INDICADORES DE DESEMPEÑO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	FECHA

- Requisitos de aprobación

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Notación Vancouver o APA
Bibliografía básica
Direcciones electrónicas
Correos electrónicos:

Fecha de presentación del sílabo

Nombre, Apellido y firma del docente elaborador del sílabo

Fecha de aprobación por el Director de Departamento:

Firma del Director del Departamento

Fecha de aprobación del Coordinador Académico:

Firma del Director del PEG

Firma del Coordinador Académico

13. MODALIDAD

La Modalidad con la que se realizara la formación de los estudiantes en estudios generales es presencial, teniendo una duración de dos semestres desarrollando 17 semanas en cada uno de los semestres.

14. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Gestionar el proceso de enseñanza - aprendizaje es función del docente, la misma que para ser eficaz, debe configurarse como actividad, inteligente, motivadora, metódica y orientada por propósitos definidos; se debe crear un ambiente de confianza y proveer las condiciones y ayudas necesarias, como la infraestructura, equipamiento, mobiliario, tamaño de clase entre otras, para desarrollar capacidades y potencialidades del estudiante, de acuerdo a la formación basada en competencias.

Las condiciones generales que se proponen para el logro de las competencias, desde el componente didáctico, están relacionadas con que el número de estudiantes por clase, el mobiliario permita el trabajo en equipo, los medios tecnológicos sean modernos y apropiados al proceso de enseñanza aprendizaje, laboratorios con insumos suficientes en cantidad y calidad, bibliografía actualizada y especializada, acceso a bases de datos, entre otras.

Las estrategias de enseñanza - aprendizaje, son todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el docente oriente con acierto y de modo eficaz el aprendizaje del estudiante.

En la elección de una estrategia didáctica se pueden considerar algunos factores básicos como:

- El estudiante como persona.
- Las teorías del aprendizaje que se postulan.
- La naturaleza de la asignatura o módulo, la estructura lógica del contenido, la secuencia de actividades de aprendizaje y las características de las tareas de aprendizaje.

En la organización de una estrategia se tendrá en cuenta.

- La información sobre datos, hechos específicos, conceptos, principios y generalizaciones según el asunto.
- Una serie de actitudes y valores que contribuyan a su mejoramiento y al de los demás.
- Una serie de habilidades cognitivas y metacognitivas.
- Un conjunto de técnicas y sus modos de aplicación.

En este sentido se presentan algunas estrategias que se utilizan comúnmente en docencia universitaria.

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Es uno de los métodos que más ha calado en las instituciones de Educación Superior. Es un enfoque pedagógico multididáctico, orientado a facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje y de formación del estudiante.

Es ese método de enseñanza-aprendizaje tiene tanta importancia la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes. Desarrolla procesos del pensamiento crítico, habilidad que demanda competencias para evaluar, debatir, sustentar, opinar y decidir, entre otras.

En el ABP un equipo de seis a ocho estudiantes se reúne, con la facilitación de un tutor, para analizar y resolver un problema, seleccionado o diseñado especialmente para el logro de determinados aprendizajes. Durante el proceso de interacción de los estudiantes, para resolver el problema, éstos identifican sus necesidades de aprendizaje, buscan la información necesaria, la procesan dándose así un aprendizaje significativo. Así mismo, comprenden la importancia de trabajo colaborativo y se resuelve el problema o se identifican problemas nuevos y se repite el ciclo.

El ABP se caracteriza porque fomenta la autonomía del estudiante, se enseña y se aprende a partir de problemas que poseen significado, el aprendizaje se centra en el estudiante y no en el profesor o sólo en los contenidos, es un método que incentiva el trabajo cooperativo en diferentes disciplinas. Se da importancia a la autoevaluación, a la evaluación del equipo y a la evaluación integral tanto de proceso como del resultado.

En esta metodología, el estudiante se siente motivado por su contacto con la realidad y la integración de diversas disciplinas para resolver el problema, desarrollando así su pensamiento crítico, creativo y el sentido de autodirección de sus habilidades de estudio, lo que le permitirá en el futuro continuar aprendiendo.

Las tecnologías transmisivas facilitan la transmisión del conocimiento y reproducción de la información a través de los medios tecnológicos, no hacen otra cosa que reforzar el papel central del profesor en la educación, sólo que esta vez utilizando los medios TIC. Las tecnologías interactivas permiten dar un paso importante dado que la educación se centra en el estudiante, a través del aprendizaje autónomo y a la adquisición de habilidades, el rol del profesor pasa del énfasis en los contenidos al plano metodológico, dado que es el responsable de generar estrategias que permitan el aprender a aprender en los estudiantes. Pero el paso más relevante, se da a partir de la utilización de las tecnologías colaborativas, con el desarrollo de las TIC y el crecimiento de la red global, que permiten configurar espacios de colaboración, esto es, entornos virtuales de trabajo y aprendizaje en equipo, por tanto, existe un cambio de modelo mental.

Las universidades en las últimas décadas han traspasado sus fronteras para atender a sus usuarios a través del uso de las TIC, dando un paso importante en la inclusión educativa, dado que han diversificado sus servicios a estudiantes de diferentes nacionalidades y contextos socio-culturales. Este escenario que la universidad enfrenta, exige que los profesores, dominen y utilicen en el proceso de enseñanza aprendizaje las tecnologías de información y comunicación para (Área, 2003):

- **La edición de documentos.** Este es el nivel más básico y consiste simplemente en hacer accesible al estudiante el programa de la asignatura o módulo (las competencias, el temario, la metodología, la evaluación y la bibliografía recomendada) y/o los apuntes o temas de la materia a través de Word Wide Web (WWW). Cualquier profesor que disponga de un espacio para realizar su página Web personal puede hacerlo.
- **Elaboración de materiales didácticos electrónicos o webs docentes.** Consiste en elaborar un Web docente o material didáctico electrónico dirigido al estudiantado para que estudien la asignatura de modo autónomo en su hogar o fuera del aula convencional. Este tutorial o material didáctico, requiere de la utilización de recursos multimedia e hipertextuales propios de los websites. El profesor requiere de conocimientos de software, de diseño de páginas webs y de fundamentos claros de didáctica; este último, para garantizar la calidad educativa del material que se publique.
- **Diseño y desarrollo de asignaturas on line semipresenciales.** Requiere mayor inversión de tiempo para la elaboración de material didáctico que incorporen distintos recursos telemáticos que permitan la comunicación entre profesor y estudiante (a través de correo electrónico, chat, foro de debate, tablón de informaciones). Esta modalidad implica la combinación de estrategias educativas para el trabajo académico presencial y a distancia, con mucho énfasis en el aprendizaje autónomo. Por ello indicamos que son cursos electrónicos semipresenciales.
- **Educación Virtual.** Consiste en el diseño y desarrollo de un curso o programa educativo totalmente implementado a través de redes telemáticas. El rol del profesor es dirigir la materia a través del computador, cambiando radicalmente su función de gestionar virtualmente el proceso de enseñanza aprendizaje.

15. SISTEMA DE EVALUACIÓN

a) Técnicas e instrumentos de evaluación:

Evaluación teórica: examen (EX), práctica desarrollada en aula (PA), práctica desarrollada en laboratorio (PL), trabajos de equipo como monografía, exposiciones, etc. (TE)

Evaluación práctica: mediante listas de cotejo las conductas y desempeños (AC)

b) Evaluación de resultados:

Sistema de calificación: vigesimal de 0 – 20

Ejemplo para obtener el promedio Parcial

Promedio parcial: $PP = 0.4 (EX) + 0.15 (PA) + 0.15 (PL) + 0.1 (TE) + 0.2 (AC)$ siendo

$$\text{Promedio final: } PF = \frac{PP1 + PP2 + PP3}{3}$$

c) Cronograma:

La evaluación es permanente durante el desarrollo del programa de estudios generales. Las evaluaciones estarán sujetas al calendario académico de la UNCP

d) Requisito de aprobación:

Se aprueba con una nota mayor o igual a 11

16. CONSEJO DIRECTIVO

Estará definido en conformidad al art. 156° del Estatuto de la UNCP, que establece que el consejo directivo está conformado de la siguiente manera:

- Un Director de programa con rango de Decano
- Sub Director Académico
- Sub Director Administrativo.

Los requisitos y procedimientos de elección lo establece el reglamento.

17. PLANA DOCENTE

La plana docente de Estudios Generales debe tener un perfil adecuado a las siguientes exigencias:

EN ENSEÑANZA

- Dominio de asignaturas
- Manejo de estrategias didácticas

- Manejo de habilidades del pensamiento
- Manejo de estrategias de evaluación
- Planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

EN TUTORÍA

- Manejo de habilidades sociales
- Estrategias para desarrollar relaciones sociales
- Planificación, organización, ejecución y evaluación de procesos tutoriales
- Perfil de líder/coaching

EN ADMINISTRACIÓN

- Actitud proactiva
- Creativo
- Manejo de procesos Académicos

18. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para que la implementación de los estudios generales cumpla con los objetivos propuestos, es necesario contar con aulas debidamente equipadas dentro del campus universitario tanto en la sede central como en las sedes filiales (Aulas, Laboratorios, Talleres).

Instalaciones para aula y laboratorio

Instalaciones	Cantidad	Detalle
Aulas	39	48 m ² , capacidad de 40 estudiantes, distribuido en cada Escuela profesional Includo multimedia y equipo de cómputo
Oficinas	4	36 m ² , Dirección, secretaría académica, secretaría administrativa, departamento académico, sala de profesores
Biblioteca	1	Pabellón de 4 pisos
Laboratorio	3	Física, química y biología

Fuente: Unidad de Infraestructura

Equipamiento

Recursos	Cantidad
Escritorios	5
Equipo de cómputo completo	4
Sistema informático (matrícula y emisión de boletas)	1

19. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

a) En aulas

- Proyector multimedia y equipo de cómputo
- Internet
- Material bibliográfico
- Lámina, maquetas, etc.
- Videos

b) En laboratorio

- Equipos de medición y experimentación en física, química y biología.
- Software de aplicación.

Aprobado mediante Resolución N° 3607-CU-2018, en Consejo Universitario de fecha 23 de marzo de 2018